



Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
SIETE.

max á la construcción de un Puente y trenguo, y por el mismo
Mmo señor tubo orden de acuar diferente Causas de Monederos,
Y últimamente fue Escrivano nombrado por el Sr. Conde de
para la Puinta de los años setenta y tres y setenta y seis, para la
medida y exepciones de los Moros de los Perdidos del Campo,
Con otros encargos que ha de tempeñado; Por cuyo merito
Suplica á esta Ciudad le proponga para el rso de la citada Es-
crivania Numeraria. Es otro Memorial de Pedro
Costa Jales, e viviendo su título de Escrivano de los Reynos
de pachado en veinte y dos del Mayo de mill setecientos y un
cuenta y cinco y presentado á esta Ciudad en diez de Junio de el
y es que lo ha exercido con toda exactitud, viviendo á este Ayun-
tamiento y sus Cav^{tas} Comisario en repetidas ocasiones, y
anupio del Real servicio y beneficio de este Publico; Por lo qual
suplica se le proponga para dha Escrivania Numeraria; De
cuyo Memorial se hizo relación; Y habiéndose conferido
sobre ello, que son los únicos tres pretendientes q. se han
presentado = Acordó la Ciudad se votase para cumplir y
guardar lo mandado en la citada Real Provisión del Real
Consejo; Y se executó en la forma siguiente.